

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO

En Ciudad de México, Ciudad de México, a 15 de junio de 2026, celebran el presente contrato de compraventa de vehículo, por una parte Servicios del Centro S. de R.L. de C.V., identificado(a) con RFC número SCE180215AB3, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la VENDEDOR(A), y por la otra Ana Lucía Morales Ruiz, identificado(a) con CURP número MORA920618MDFRZN04, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la COMPRADOR(A), sujeto a la legislación civil aplicable en Ciudad de México y a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. Declara EL VENDEDOR ser legítimo propietario del vehículo que más adelante se describe, tener capacidad para contratar y estar al corriente en los términos que se señalan en este contrato.

II. Declara EL COMPRADOR conocer el vehículo objeto de este contrato, tener capacidad para contratar y contar con los recursos para cubrir el precio pactado.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL VENDEDOR vende y EL COMPRADOR compra el vehículo usado que se identifica a continuación:

Tipo: Automóvil

Marca: Nissan

Submarca o línea: Versa Sense

Año modelo: 2019

Color: Blanco

Número de serie (NIV): 3N1CN7AD8KL812345

Número de motor: HR16812345

Placas de circulación: ABC-123-D, expedidas en Ciudad de México

Kilometraje al momento de la venta: 78,500 km

SEGUNDA. ACREDITACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD. La propiedad se acredita y transmite mediante: Factura original con endoso a favor del comprador.

Datos del documento de propiedad:

Número de factura, fecha de expedición y quién la expidió (agencia o distribuidor)

TERCERA. DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN. EL VENDEDOR entrega a EL

COMPRADOR los siguientes documentos y accesorios:

- Factura original (o documento que acredite la propiedad) con el endoso correspondiente.
- Tarjeta de circulación vigente.
- Comprobantes de pago de tenencia y refrendo del ejercicio en curso y de los anteriores no prescritos.
- Constancia de verificación vehicular vigente, cuando la entidad la exija.
- Ambos juegos de llaves y, en su caso, manual y póliza de garantía.

CUARTA. SITUACIÓN REGISTRAL Y LIBERTAD DE GRAVAMEN.

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en

www.haztucontrato.com

MUESTRA